

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ
RECIBIDO
13 JUL 1910
DEPARTAMENTO DE NOTARÍA
COORD. PROCESO DE DATOS

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expi- de el presente Título de

Ingeniero Civil

al señor

Marcos Algara Siller

en virtud de haber terminado los estudios prepara- torios y profesionales, así como las prácticas corres- pondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad, y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día cinco de octubre del año dos mil.

Por acuerdo del A. Consejo Directivo Universitario de fecha nueve de noviembre del año dos mil, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los dos días del mes de febrero del año dos mil uno.

El Secretario

Dr. Mario García Valdez

El Rector de la Universidad

Ing. Jaime Valle Méndez

REGISTRO



The UNIVERSITY of WESTERN ONTARIO

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE SAN LUIS POTOSI
RECIBIDO
27 MAY 2005
DEPARTAMENTO DE NOTARIA
COORD. PROCESO DE DATOS

*The Senate on the recommendation of
the Faculty of Graduate Studies
has conferred upon*

MARCOS ALGARA SILLER

the degree of

MASTER OF ENGINEERING SCIENCE

with all its rights, privileges and obligations

*Given at London, Canada, on the fifteenth day of June,
two thousand and five,
in the one hundred and twenty-seventh year of the University*



MARCOS ALGARA SILLER

Paul Dargent

President & Vice-Chancellor

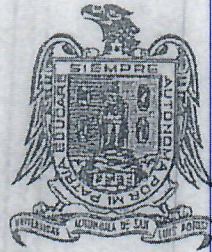
[Signature]

Registrar

[Signature]

Dean

[Signature]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Grado de

Doctor en Ciencias Ambientales

Al señor

Marcos Algara Siller

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma
Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el
examen de recepción que sustentó el día siete de septiembre
de dos mil nueve.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el
presente Grado en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,
a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil nueve.

El Secretario General
Arq. Manuel F. Villar Rubio

El Rector de la Universidad
Lic. Mario García Valdez